

INFORME ANUAL DE GESTION - FUNDACION DE CARIDAD LPR

VIGENCIA FICAL 2022

La Fundación de Caridad LPR es una Entidad Sin Ánimo de Lucro creada en la ciudad de Barranquilla el 3 de noviembre de 2017, con el propósito de actuar de beneficencia para el mejoramiento de la calidad de vida, así como propender por el bienestar común, desarrollo y cuidado humano, cultural, deportivo y afectivo de las poblaciones menos favorecidas.

La Fundación cumple a cabalidad con la normativa colombiana e internacional por lo que las entidades estatales nos han ofrecido su apoyo para el desarrollo de la gestión, por lo tanto, es importante resaltar el compromiso social en beneficio del país y la región caribe.

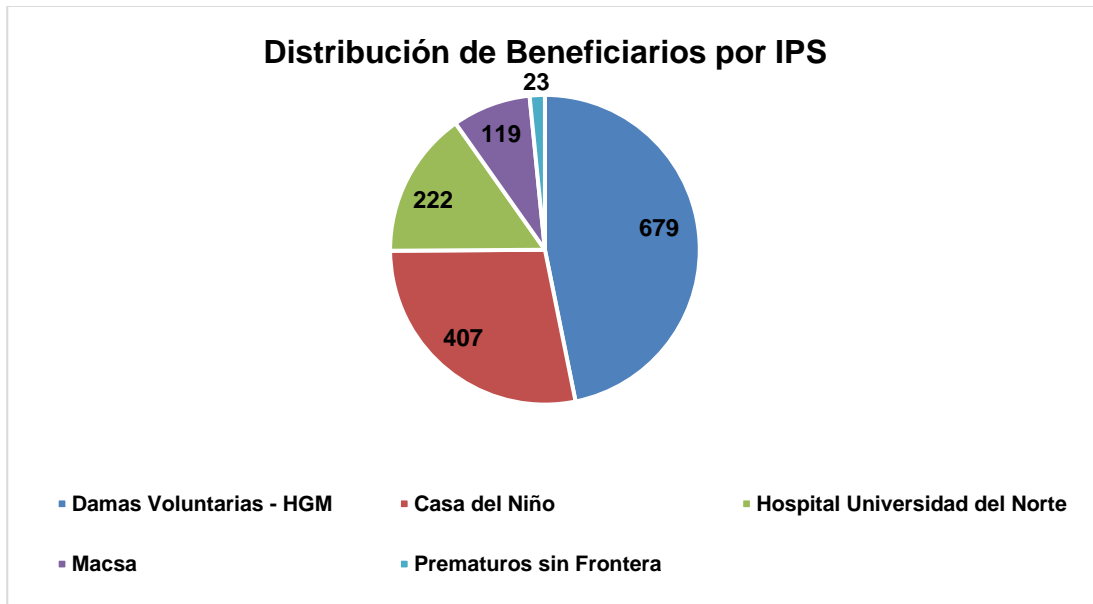
La Revisoría Fiscal es realizada por BDO AUDIT S.A.S BIC

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2022

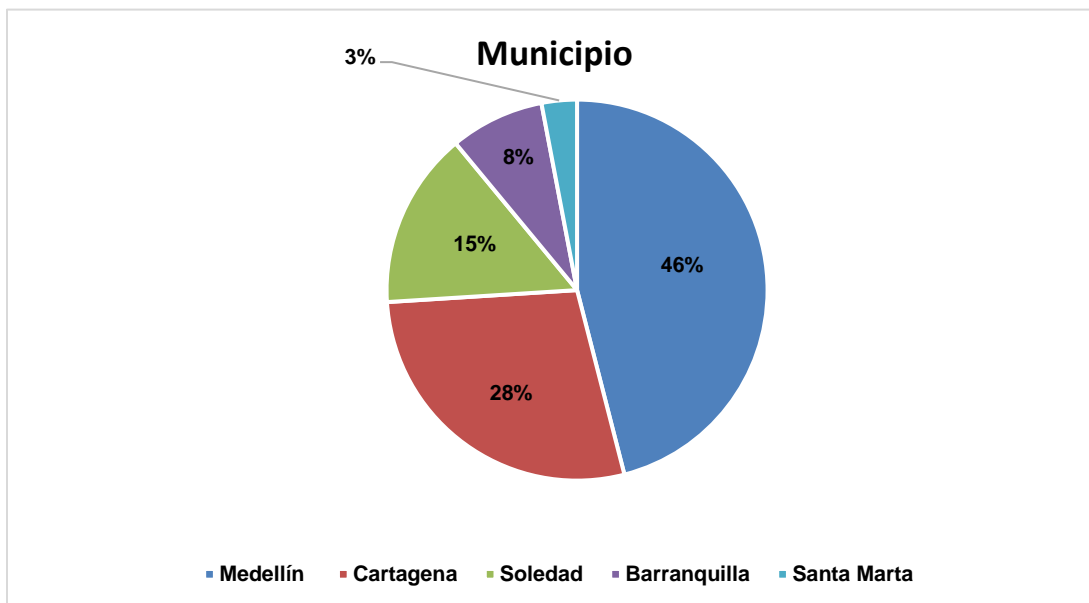
La Fundación de Caridad LPR trabajó en diversos programas durante la vigencia fiscal 2022, a continuación, hacemos una breve descripción de dichos programas:

- **Atrévete a Creer:** Este programa busca satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios los cuales están caracterizados como pacientes en edad pediátrica pertenecientes a los regímenes: Vinculado, Subsidiado y/o SISBEN 1 y 2 y Contributivo estratos 1 y 2 que se encuentren recibiendo tratamiento médico y/o atención de control médico en las instituciones de salud aliadas y la de sus familiares o acudientes. El eje central de este programa es el suministro de alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena a padres o acudientes), pañales desechables, paños húmedos, crema antipañalitis, leches de fórmula, ropa (nueva o usada en buen estado) y productos de aseo personal: (jabón, champú, kit dental, acondicionador y toallas sanitarias) a la población antes descrita, productos que las instituciones de salud no suministran a estos pacientes y acudientes. Adicional a los contratos suscritos en 2021 con Casa del Niño (Cartagena), Hospital Universidad del Norte (Soledad), Fundación Prematuros sin Fronteras (Santa Marta) y MACSA (Barranquilla), en el año 2022 se suscribió un convenio de cooperación con Las Damas Voluntarias del Hospital General de Medellín, entidad aliada en el proyecto de tamizaje para detección de cardiopatías, a continuación, les presentamos datos consolidados de la ejecución del proyecto y la población beneficiada:

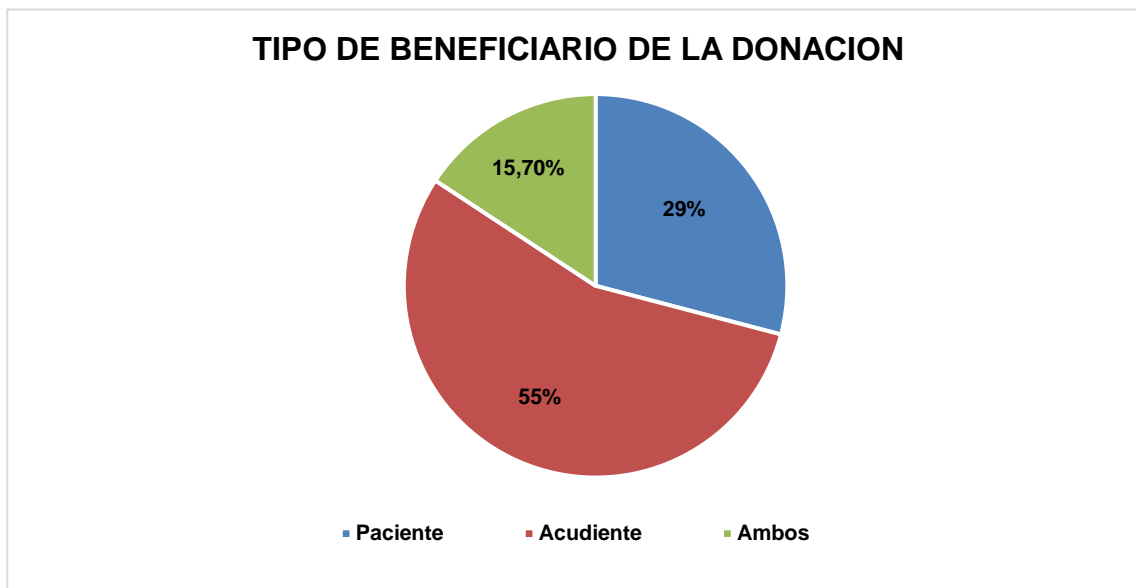
- En el año 2022 se beneficiaron del programa un total de 1.450 niños distribuidos en las IPS aliadas así:



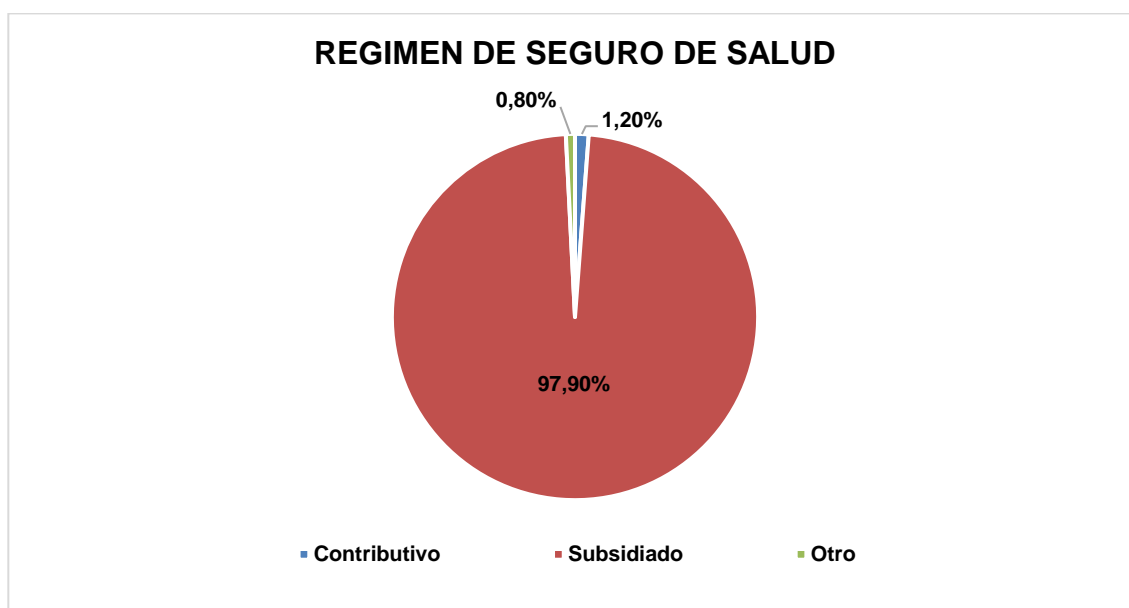
- El lugar de origen de los beneficiarios se puede apreciar a continuación:



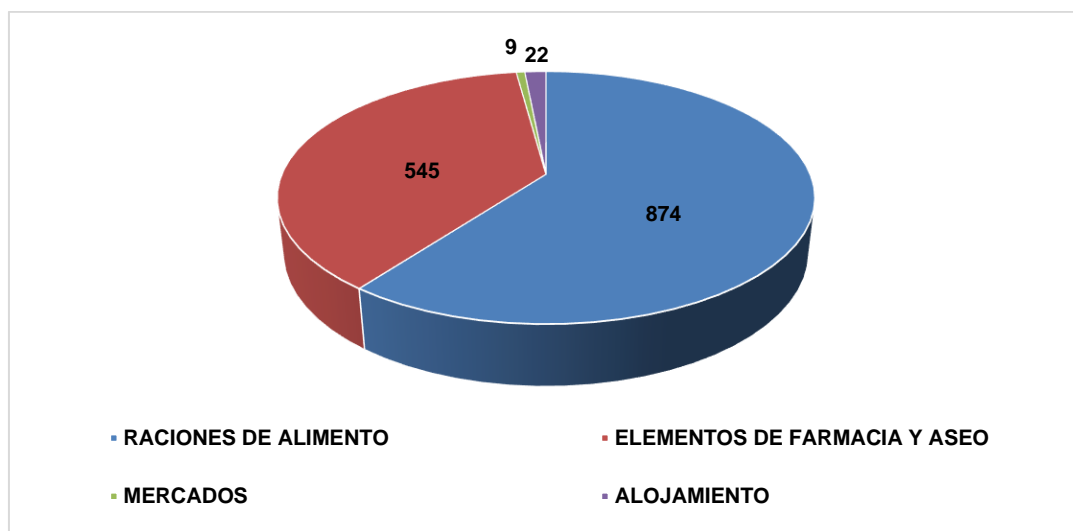
- Las donaciones solicitadas fueron dirigidas a:



- El régimen de seguridad social de los beneficiarios es el siguiente:



- Durante la vigencia 2022 el número de niños que se beneficiaron del programa (1.450) lo hicieron de la siguiente manera:



2. **Ayuda paliativa a niños discapacitados y con enfermedades:** A través de este programa buscamos mejorar la calidad de vida de niños con condiciones especiales de salud, sean estas enfermedades de tipo cerebral y de motricidad, cuyo núcleo familiar presenta condiciones socioeconómicas de escasos recursos. En el año 2022 se vincularon a este programa doce (12) niños habitantes del departamento del Atlántico distribuidos por ciudades o municipios en la siguiente manera:

| CIUDAD | No. DE BENEFICIARIOS |
|----------------|----------------------|
| BARRANQUILLA | 5 |
| SABANALARGA | 4 |
| MANATÍ | 1 |
| POLONUEVO | 1 |
| JUAN DE ACOSTA | 1 |
| TOTAL | 12 |

A estos beneficiarios se les donaron los siguientes elementos:

| TIPO DE DONACION | No. DE DONACIONES |
|--|-------------------|
| SILLA DE RUEDAS ESTANDAR | 2 |
| SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA | 4 |
| SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA | 4 |
| FARMACIA Y ASEO | 2 |
| TOTAL | 12 |

3. **Ayuda humanitaria a la Guajira:** A través de esta actividad se entregaron ayudas humanitarias, consistentes en mercados, juguetes y kit escolares para niños. En total se beneficiaron 100 niños pertenecientes a familias de la etnia Wayuu, ubicadas en los corregimientos de “El Pájaro” y “Mayapo”, Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, tratando de mitigar las necesidades de esta minoría étnica que presenta una situación de abandono estatal conocida a nivel mundial.

4. **Sonrisas de Navidad:** A través de esta actividad como es costumbre, la Fundación en diciembre realiza entrega de regalos y refrigerios. En la actividad realizada en diciembre de 2022 se beneficiaron 130 niños del Municipio de Juan de Acosta y sus corregimientos; y 80 niños del corregimiento de Galerzamaba jurisdicción del Municipio de Santa Catalina Departamento de Bolívar. Además de esto, extendimos esta actividad a instituciones de salud aliadas como el Hospital Napoleón Franco Pareja (Casa del Niño) de la ciudad de Cartagena y Fundación Hospital Universidad del Norte, en donde entregamos regalos a 180 niños hospitalizados en estas instituciones.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar el número de niños que se beneficiaron de todas estas actividades durante 2022:

| Programa/Actividad | No. Niños beneficiados |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| Atrévete a Creer | 1.450 |
| Sonrisas de Navidad | 390 |
| Ayuda Humanitaria a La Guajira | 100 |
| Ayuda paliativa | 12 |
| Total Niños beneficiados 2022 | 1.952 |

En nuestra página de Instagram @lprfoundation se pueden encontrar evidencias de todas las actividades anteriormente mencionadas.

PROYECTO LPR – GLOBAL HEALTH INITIATIVE



Durante la vigencia fiscal 2022, a pesar de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, se continuó con la ejecución del proyecto **LPR – GLOBAL HEALTH INITIATIVE** con el liderazgo, acompañamiento y supervisión del **NICKLAUS CHILDREN'S HOSPITAL**, ubicado en la ciudad de Miami, Florida, EE. UU.

El enfoque principal de este proyecto es la realización de exámenes cardíacos (tamizajes) a través del método de pulsioximetría a recién nacidos dentro de las primeras 24 horas de vida con el objetivo de detectar tempranamente enfermedades cardíacas congénitas y de esta manera facilitar al sistema de salud la aplicación de los tratamientos médicos pertinentes en casos positivos, buscando mejorar la calidad de vida de estos bebés que han nacido con un defecto en su corazoncito y que más adelante estos niños en su vida adulta vean reducido sustancialmente el riesgo de ser víctimas mortales de eventos cardíacos y/o enfermedades del corazón.

Durante la vigencia 2022 el proyecto se ejecutó en seis (6) departamentos, nueve (9) ciudades y quince (15) IPS de la siguiente manera:

| Ciudad/Municipio | Departamento | IPS Aliada |
|------------------|--------------|--|
| Soledad | Atlántico | Fundacion Hospital Universidad del Norte |
| Santa Marta | Magdalena | Clínica de la Mujer |
| Ciénaga | | Policlínica de Ciénaga |
| Cartagena | Bolívar | Clínica Crecer |
| | | Clínica de la Mujer |
| | | ESE Maternidad Rafael Calvo |
| | | Clínica Bocagrande |
| | | Clínica Ermita |
| Magangué | | ESE Divina Misericordia |
| Mompox | | ESE Divina Misericordia |
| Medellín | Antioquia | Fundacion Hospitalaria San Vicente de Paul |
| | | Clínica Prado |
| | | Hospital General de Medellín |
| Armenia | Quindío | Hospital San Juan de Dios |
| Manizales | Caldas | Hospital Universitario de Caldas |

A continuación, se presentan las cifras consolidadas a diciembre 31 de 2022, que muestran el resultado e impacto de la implementación de este proyecto en los sitios afiliados:

| AÑO 2022 | cifras |
|--|---------------|
| Número de instituciones (IPS) afiliadas al proyecto | 15 |
| Número de recién nacidos tamizados (pulsioximetría) | 39.223 |
| Número de casos positivos confirmados | 83 |
| Número de cirugías realizadas a cardiópatas diagnosticados | 14 |
| Número de Médicos capacitados para realizar tamizajes | 67 |
| Número de Enfermeras capacitadas para realizar tamizajes | 199 |
| Número de Pulsioxímetros donados | 15 |
| Número de Eco cardiógrafos donados | 6 |

Fuente: coordinación de proyecto LPR - GHI Colombia.

Dra. Ana Raquel Macías Núñez.

Proyectándose también hacerlo extensivo a toda la Región Caribe y otras regiones del país. Teniendo en cuenta que la legislación sanitaria en Colombia no estima obligatorio este tipo de exámenes (tamizajes), solo lo recomienda, debido al alto costo de los equipos médicos necesarios para realizarlos, lo que convierte a esta iniciativa en una innovación que coloca a las entidades de salud afiliadas a este proyecto a nivel de sus pares de Estados Unidos en donde se implementa este tipo de procedimiento desde hace más de una década.

EFEECTO COVID-19

La pandemia ocasionada por el coronavirus Covid-19 ha causado algunos inconvenientes en la implementación del proyecto LPR-GHI debido a su relación con directa con el sector salud. Pero gracias a la disposición de las entidades de salud aliadas que tuvieron la convicción de seguir con la ejecución del proyecto, se garantizó la disponibilidad de personal asistencial sean estos enfermeras y médicos, lo que a la postre aseguró el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados.

FUNCIONAMIENTO GENERAL

De acuerdo con las directrices trazadas por las directivas, se garantizó el funcionamiento de la Fundación dentro de todos los parámetros legales que rigen a este tipo de entidades en el país, lo que se reflejó en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias tanto nacionales como locales y de la legislación mercantil general del país. Adicionalmente es importante recalcar que desde el mes de mayo de 2021 la fundación empezó a operar desde sus oficinas centrales ubicadas en la calle 77 No. 59 - 35 OF 1302, edificio Torre Américas 3, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

Toda la información técnica, científica, formularios, correspondencia, soportes contables y documentos relacionados con el funcionamiento de la Fundación se encuentran debidamente archivados, identificados y digitalizados para facilitar el seguimiento y verificación cuando se requiera.

CONTABILIDAD

La contabilidad se realiza de acuerdo a los soportes contables debidamente creados, mes a mes. Con base a esto se liquidan las obligaciones tributarias nacionales y locales, se diligencian los formatos establecidos por las autoridades tributarias para este fin y se presentan y pagan las respectivas declaraciones de impuestos oportunamente. De igual forma es importante recalcar que los Estados Financieros se preparan de acuerdo a los principios contenidos dentro del marco de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con respecto al cumplimiento de las normas de propiedad industrial e intelectual establecidas en la Ley 603 de 2000, doy Fe como Representante Legal que la Fundación ha tomado todas las medidas necesarias para cumplirlas a cabalidad.

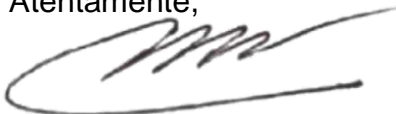
APORTES SOCIALES

Me permito certificar y dejar constancia que la Fundación verifica que los contratistas que prestan sus servicios profesionales realicen los aportes sociales en debida forma.

FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES O PROVEEDORES

Me permito certificar y dejar constancia que la Fundación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con lo establecido en la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013.

Atentamente,



ALBERTO MARIO MOLINA ROCHA
Representante Legal
FUNDACIÓN DE CARIDAD LPR
NIT 901.167.177-0